

Por orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno que tendrá lugar el jueves 24 de julio de 2014, a las 8:45 horas, en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado (Plaza de San Diego s/n, primera planta). En el caso de no existir quórum la sesión comenzará a las 9:00 horas, y con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2014.**
- 2. Rector**
 - 2.1 Propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Alcalá a la Sra. Presidenta de la República de Chile, Dña. Michelle Bachelet Jeria.
 - 2.2 Informe del Rector.
- 3. Vicerrectora de Investigación y Transferencia**
 - 3.1 Informe o ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria de 17 de julio de 2014.
 - 3.2 Aprobación, si procede, de la Memoria Científica y Rendición de Cuentas del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).
 - 3.3 Aprobación, si procede, de la incorporación de un nuevo miembro al Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).
 - 3.5 Autorización, si procede, de la creación de la Empresa de Base Tecnológica IBERSENS INNOVA.
- 4. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador**
 - 4.1 Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador, en su sesión ordinaria de 10 de julio de 2014 y en su sesión extraordinaria de 21 de julio de 2014, en el ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo de Gobierno.
 - 4.2 Solicitud de cambio de área de conocimiento de D. Ignacio Martínez Mendizábal, Profesor Titular de Universidad, del área de *Paleontología* al área de *Antropología Física*.

5. Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente

- 5.1** Aprobación, si procede, de la oferta docente de Másteres Universitarios para el curso académico 2014-2015.
- 5.2** Aprobación, si procede, de la modificación del acuerdo aprobado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado de 3 de febrero de 2014, en la que se aprobó un nuevo requisito de acceso a los Programas de Doctorado, en virtud de lo señalado en la Nota informativa remitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 30 de octubre de 2013.
- 5.3** Aprobación, si procede, del establecimiento de los tiempos de permanencia cuando haya cambios en la modalidad de Estudios de Doctorado.
- 5.4** Aprobación, si procede, de la extinción de los siguientes Másteres Universitarios:
 - Historia del Drama.
 - Documentación.
- 5.5** Informe sobre los Estudios Propios, aprobados en la Comisiones de Estudios Propios celebradas el 1 de julio de 2014 y el 21 de julio de 2014.

6. Vicerrector de Docencia y Estudiantes

- 6.1** Informe del Vicerrector.

7. Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Ratificación del Convenio para la colaboración de Saint-Gobain. en el proyecto de la Universidad de Alcalá – Solar Decathlon Europe 2014 SDE2014 (Proyecto “SYMB CITY”-Día de España).
- Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y AENOR.
- Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y Cruz Roja Española Comunidad de Madrid en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Vicerrectorado de Posgrado y Educación Permanente

- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Universidad de Alcalá, para el desarrollo del “Máster Universitario en Auditoría de Cuentas”.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la República de Perú y la Universidad de Alcalá de España.
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y las Universidades Públicas Madrileñas.
- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Georgian Technical University (Georgia).

Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A. para la celebración de la versión itinerante de la Exposición Góngora, la Estrella Inextinguible. Magnitud Estética y Universo Contemporáneo.

Secretaría General

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación INLADE.

8. **Informe sobre Convenios suscritos al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, por el que se autoriza a los Vicerrectores a la suscripción de Convenios que se ajusten a determinados Modelos-Tipo.**

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Alassane Ouattara (Bouaké, Costa de Marfil).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma del Estado de México (México).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de las Californias Internacional (México).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Universitaria Católica del Norte (Colombia).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Veracruzana (México).

- Convenio de Intercambio de profesores entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Veracruzana (México).
- Convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Veracruzana (México).

9. Asuntos de Trámite

9.1 Ratificación de Modificaciones presupuestarias, ejercicio 2014.

10. Ruegos y Preguntas

Alcalá de Henares, a 21 de julio de 2014



Carmen Figueroa
Secretaria General

SRAS./SRES. CONSEJEROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO
DE 24 DE JULIO DE 2014

En Alcalá de Henares, a las 9:00 horas del día 24 de julio de 2014, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Conferencias Internacionales del Rectorado, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la presencia de las personas que, por orden alfabético, a continuación se relacionan: D. Francisco Javier Acevedo Rodríguez, D. José Luis Álvarez Pérez, D^a Julia Buján Varela, D^a Amelia Calonge García, D^a Pilar Chías Navarro, D^a Ana María Díaz Lanza, D^a Teresa Díez Folledo, D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, D. Marcos Fernández López, D. Vladimiro Fernández Tovar, D^a Carmen Figueroa Navarro, D. Antonio García Cabot, D. Antonio García Tabuena, D. Carmelo García Pérez, D. Rubén Garrido Yserte, D^a Alejandra Guardo Molina, D. Antonio Jiménez Ruiz, D^a Leonor Margalef García, D^a María Luisa Marina Alegre, D. Jesús Martín Sanz, D. Agustín Martínez Hellín, D^a Sira Palazuelos Cagigas, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D. Ángel Pérez Embí, D. Manuel Pérez Jiménez, D^a Adoración Pérez Troya, D. Gonzalo Pérez Suárez, D^a M^a Dolores Porto Requejo, D. Javier Rivera Blanco, D. Francisco Javier Salas Rey, D. José Vicente Saz Pérez, D^a Andrea Sobas Perela, D. Juan Soliveri de Carranza, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, D. Luis Usero Aragonés, D. Serafín Vegas González, y D. Juan Ramón Velasco Pérez. Asisten como invitados: D. Pedro Amo López, D^a M^a Enriqueta Arias Fernández, D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca y D^a María Jesús Such Devesa. Excusan su asistencia: D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Mario Martín Bris y D. Sebastián Sánchez Prieto.

Se trató el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2014.**

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2014.

- 2. Rector**

- 2.1 Propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Alcalá a la Sra. Presidenta de la República de Chile, Dña. Michelle Bachelet Jeria.**

El Rector explicó que con el propósito de reforzar las relaciones entre la Universidad de Alcalá y la República de Chile, y con ocasión de su proyectada visita de Estado a España, se propone que el Consejo de Gobierno acuerde conceder a la Presidenta de Chile, Dña. Michelle Bachelet Jeria, la Medalla Honorífica de Oro de la Universidad de Alcalá, en reconocimiento a los tradicionales y actuales vínculos de amistad y cooperación entre Chile y la Universidad de Alcalá, así como en virtud de los méritos profesionales y políticos que concurren en la Sra. Bachelet, que ha acreditado una dilatada dedicación al servicio público y a la democracia en los ámbitos sanitario, de defensa, y de los derechos civiles, y en especial los relativos a la igualdad de género y derechos de la mujer, tanto en Chile como a nivel internacional, aspectos todos ellos por los que la Universidad de Alcalá tiene un interés y un compromiso público notorios.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Alcalá a la Sra. Presidenta de la República de Chile, Dña. Michelle Bachelet Jeria.

2.2 Informe del Rector.

El Rector informó sobre los siguientes asuntos:

- Comienzo de las obras en el Patio de los Filósofos del Rectorado, con el propósito de restaurar el solado, financiadas por la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Alcalá de Henares Patrimonio de la Humanidad.
- Comienzo del traslado de los fondos de la Biblioteca al CRAI, que se espera que esté finalizado a principios del mes de septiembre.
- El Consejo de Dirección ha propuesto dar un nuevo nombre al antiguo Edificio de los Cuarteles y en el que se encuadrará el CRAI. Se ha acordado denominarlo “Edificio Cisneros”, a lo que el Consejo de Gobierno mostró su conformidad.
- El pasado 1 de julio se firmó el Convenio para incorporar de pleno derecho a la Universidad de Alcalá en el Real Colegio Complutense de Harvard. Se ha nombrado al Prof. Dr. D. José Antonio Gurpegui Palacios como representante de la Universidad de Alcalá en el Real Colegio Complutense de Harvard durante el próximo curso 2014-2015, coincidente con el sabático que tiene concedido dicho profesor.
- Nombramiento de D^a Mónica Arenas Ramiro, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional, como Adjunta a la Inspección de Servicios.
- Buen resultado del proceso de admisión de estudiantes, muy similar al del curso pasado, con una ocupación del 94%. Estos datos los ampliará el Vicerrector de Docencia en su punto de Informe.

- Reunión de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria del Consejo Universitario de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y del Consejo de Universidades, a las que asistió el Vicerrector de Docencia y Estudiantes en nombre del Rector, y de las que informará éste en su punto de Informe.

3. Vicerrectora de Investigación y Transferencia

3.1 Informe o ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria de 17 de julio de 2014.

El Consejo de Gobierno se dio por informado –o ratificó en su caso– de los acuerdos de la Comisión de Investigación, en su sesión ordinaria de 17 de julio de 2014, acuerdos que se adjuntan como [Anexo I](#) del Acta.

La Vicerrectora comunicó al Consejo de Gobierno una información de última hora. En el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 21 de julio de 2014, se ha publicado la Orden de 15/07/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas en el marco del Programa de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Además se publican las convocatorias de ayudas complementarias José Castillejo y la financiación de precios públicos de los cursos de doctorado. La Orden de Bases tiene por objeto establecer las condiciones generales de concesión de las ayudas de Recursos Humanos para la investigación con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018 y regular las próximas convocatorias de “Ayudas predoctorales” y “Ayudas posdoctorales”. Las convocatorias específicas se van a publicar en breve y se prevé que el plazo de presentación de solicitudes finalice en el mes de agosto.

3.2 Aprobación, si procede, de la Memoria Científica y Rendición de Cuentas del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la Memoria Científica y Rendición de Cuentas del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).

3.3 Aprobación, si procede, de la incorporación de un nuevo miembro al Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la incorporación de D. Diego Dueñas Fernández, Profesor Asociado del Departamento de Economía, al Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).

3.5 Autorización, si procede, de la creación de la Empresa de Base Tecnológica IBERSENS INNOVA.

El Consejo de Gobierno acordó por asentimiento la creación de la Empresa de Base Tecnológica IBERSENS INNOVA.

4. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

4.1 Informe de los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador, en su sesión ordinaria de 10 de julio de 2014 y en su sesión extraordinaria de 21 de julio de 2014, en el ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno se dio por informado de los acuerdos adoptados por la Comisión de Personal Docente e Investigador, en su sesión ordinaria de 10 de julio de 2014 y en su sesión extraordinaria de 21 de julio de 2014, en el ejercicio de las competencias delegadas por el Consejo de Gobierno, según se detalla en el [Anexo II](#) y en el [Anexo III](#) del Acta.

4.2 Solicitud de cambio de área de conocimiento de D. Ignacio Martínez Mendizábal, Profesor Titular de Universidad, del área de Paleontología al área de Antropología Física.

El Consejo de Gobierno acordó por asentimiento autorizar el cambio de área de conocimiento de D. Ignacio Martínez Mendizábal, Profesor Titular de Universidad, del área de Paleontología al área de Antropología Física.

5. Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente

5.1 Aprobación, si procede, de la oferta docente de Másteres Universitarios para el curso académico 2014-2015.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la oferta docente de Másteres Universitarios para el curso académico 2014-2015.

5.2 Aprobación, si procede, de la modificación del acuerdo aprobado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado de 3 de febrero de 2014, en la que se aprobó un nuevo requisito de acceso a los Programas de Doctorado, en virtud de lo señalado en la Nota informativa remitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 30 de octubre de 2013.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la modificación del acuerdo aprobado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado de 3 de febrero de 2014, en la que se aprobó un nuevo requisito de acceso a los Programas de Doctorado, en virtud de lo señalado en la Nota informativa remitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 30 de octubre de 2013, según se recoge en el [Anexo IV](#) al Acta.

5.3 Aprobación, si procede, del establecimiento de los tiempos de permanencia cuando haya cambios en la modalidad de Estudios de Doctorado.

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento el establecimiento de los tiempos de permanencia cuando haya cambios en la modalidad de Estudios de Doctorado, según el [Anexo V](#) que se adjunta al Acta.

5.4 Aprobación, si procede, de la extinción de los siguientes Másteres Universitarios:

**Historia del Drama.
Documentación.**

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la extinción de los siguientes Másteres Universitarios:

- *Historia del Drama*
- *Documentación*

5.5 Informe sobre los Estudios Propios, aprobados en la Comisiones de Estudios Propios celebradas el 1 de julio de 2014 y el 21 de julio de 2014.

El Consejo de Gobierno se dio por informado sobre los Estudios Propios aprobados en las Comisiones de Estudios Propios celebradas el 1 de julio de 2014 y el 21 de julio de 2014, según el [Anexo VI](#) del Acta.

6. Vicerrector de Docencia y Estudiantes

6.1 Informe del Vicerrector.

El Vicerrector de Docencia y Estudiantes informó sobre los siguientes asuntos:

- Buen dato en el proceso de admisión de nuevos estudiantes, con una subida generalizada de las notas de corte. De los 39 Grados ofertados sólo faltan 8 por completar y uno de ellos ya está prácticamente completo. Además hay que resaltar el buen funcionamiento de la automatrícula sin incidentes que reseñar.

- Informe sobre cierre de actas: se está preparando un informe sobre el cierre de Actas de este curso que se presentará en el mes de septiembre. En cuanto al cierre de este segundo cuatrimestre, era preciso calificar y cerrar 1940 actas de las cuales quedaron pendientes 213. A fecha 21 de julio las actas pendientes de cierre eran 36. Se ha escrito a todos los Directores de Departamento para recordarles la importancia del cierre de actas. Asimismo se ha escrito a todos los Departamentos que tienen actas por cerrar para que lo hagan de forma inmediata y en el caso de que no puedan hacerlo emitan un informe al respecto que se elevará al Rector.
- Acuerdos de la Comisión de Docencia celebrada el día 12 de julio de 2014:
 - Se acordó aprobar la oferta docente pendiente del Departamento de Economía y Dirección de Empresas y del Departamento de Ciencias de la Educación.
 - En relación con la normativa de convocatorias adelantadas de Grado, la Comisión de Docencia decidió emitir informe en el sentido de que los Decanatos y las Direcciones de Escuela puedan programarlas, no sólo para asignaturas de segundo cuatrimestre como es habitual, sino también para las asignaturas del primer cuatrimestre.
 - En relación con la normativa sobre convocatorias adelantadas de exámenes para estudios de Grado, la Comisión de Docencia acordó emitir informe en el sentido de que los Decanatos y las Direcciones de Escuela puedan programarlas, no sólo para asignaturas de segundo cuatrimestre como es habitual, sino también para las asignaturas del primer cuatrimestre.
 - A solicitud del Prof. D. Pablo López Espí, se acordó solicitar que las convocatorias extraordinarias que concede el Consejo Social puedan ser realizadas también en el mes de enero.
 - Se aprobaron las actividades transversales que quedaban pendientes.
 - Seguimiento de las titulaciones: se han reunido las dos Comisiones de Calidad. La Comisión de Calidad de la Escuela de Posgrado aprobó el informe Global de los Másteres Universitarios, excepto el Máster de Acceso a la Abogacía y el Máster de Salud Pública. En el caso de la Comisión de Calidad de la Universidad se ha aprobado el informe global de todas las titulaciones, con excepción de la de Medicina, dado que no había información al respecto.
- Informe sobre el proceso de automatrícula: se han realizado pruebas de estrés para ver el número máximo de automatrículas que se podían realizar en el mismo momento y se determinó que el número máximo era de 380 matrículas simultáneamente. Se articuló un procedimiento para que cuando alguien entre en el sistema y esté ocupado, le salga un mensaje informándole que puede volver a intentarlo en unos minutos. Además se han adoptado otras medidas, tales como la vigilancia en el cierre de actas y la modificación de las fechas de matrícula que se han distribuido en tres periodos.

- Informe sobre la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, celebrada el día 22 de julio de 2014: El tema más importante que se trató fue el plan de actuación 2014 para la Calidad Universitaria de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd. La Agencia de Acreditación de la Comunidad de Madrid, ACAP, desapareció en el mes de diciembre y finalmente se ha organizado a través de esta Fundación, que ya existía, como órgano encargado de la acreditación. En el plan estratégico se plantean dos cuestiones:
 - 1) El plan estratégico de la Fundación, que es para 2 o 3 años:
 - Consolidación de todos los proceso de acreditación.
 - Crear una red de evaluadores.
 - Colaboración con las Agencias Nacionales e Internacionales y fundamentalmente ser reconocidos por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) para ser acreditados.
 - 2) El plan funcional para el año 2014, que tiene dos vertientes: por un lado la que afecta al profesorado (DOCENTIA) y por otro la evaluación de títulos, que tiene dos partes, el seguimiento de títulos y el proceso de renovación de las acreditaciones.
- Informe sobre el Consejo de Universidades celebrado el día 23 de julio de 2014: Se debatieron 4 Reales Decretos que presentaba el Ministerio para el Informe preceptivo del Consejo de Universidades:
 - 1) R.D. sobre el Suplemento Europeo al Título. Obtuvo informe positivo.
 - 2) R.D. que modifica el R.D. 1312/2007 por el que se establece el sistema de acreditación para el acceso a los Cuerpos Docentes. El sistema pasa a ser un sistema cualitativo y no solo cuantitativo, en el que se van a tener en cuenta de manera primordial dos aspectos que son la docencia y la investigación, que se va a calificar con 5 letras: a) excelente; b) bueno; c) compensable; d) insuficiente; e) muy bajo o inexistente.
No se emitió informe sobre este Real Decreto.
 - 3) R.D. de Creación y Reconocimiento de Universidades y Centros. Tampoco se emitió informe.
 - 4) R.D. que modifica el R.D. 1393/2007 que regula las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster y el R.D. 99/2011 que regula las Enseñanzas Oficiales de Doctorado. Básicamente establece que los Grados podrán ser de 180 créditos o de 240 créditos. Hace dos excepciones a aquellos Grados que tengan una habilitación profesional, que sí que tendrán 240 créditos, y a aquellos que tengan una Directiva Europea que podrán, mediante Órdenes Ministeriales, ajustarse a la Directiva Europea. Para hacer el Doctorado serán obligatorios 300 créditos ECTS que tendrán que obtenerse mediante la combinación de los obtenidos en el Grado y en el Máster. Se emitió informe negativo sobre este R.D.

7. Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:

El Consejo de Gobierno acordó la aprobación o ratificación de los siguientes Convenios:

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Ratificación del Convenio para la colaboración de Saint-Gobain. en el proyecto de la Universidad de Alcalá – Solar Decathlon Europe 2014 SDE2014 (Proyecto “SYMB CITY”-Día de España).
- Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y AENOR.
- Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y Cruz Roja Española Comunidad de Madrid en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Vicerrectorado de Posgrado y Educación Permanente

- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Universidad de Alcalá, para el desarrollo del “Máster Universitario en Auditoría de Cuentas”.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la República de Perú y la Universidad de Alcalá de España.
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Asuntos Sociales) y las Universidades Públicas Madrileñas para la financiación del Proyecto “Programa del Voluntariado Internacional”.
- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Georgian Technical University (Georgia).

Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes

- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A. para la celebración de la versión itinerante de la Exposición Góngora, la Estrella Inextinguible. Magnitud Estética y Universo Contemporáneo.

Secretaría General

- Ratificación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación INLADE.

8. Informe sobre Convenios suscritos al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, por el que se autoriza a los Vicerrectores a la suscripción de Convenios que se ajusten a determinados Modelos-Tipo.

El Consejo de Gobierno se dio por informado sobre los siguientes Convenios suscritos al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013, por el que se autoriza a los Vicerrectores a la suscripción de Convenios que se ajusten a determinados Modelos-Tipo:

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Alassane Ouattara (Bouaké, Costa de Marfil).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma del Estado de México (México).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de las Californias Internacional (México).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Universitaria Católica del Norte (Colombia).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México).
- Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Veracruzana (México).
- Convenio de Intercambio de profesores entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Veracruzana (México).
- Convenio de Intercambio de estudiantes entre la Universidad de Alcalá y la Universidad Veracruzana (México).

9. Asuntos de Trámite

9.1 Ratificación de Modificaciones presupuestarias, ejercicio 2014.

El Consejo de Gobierno ratificó las Modificaciones presupuestarias, ejercicio 2014, según se relacionan en el [Anexo VII](#) del acta.

10. Ruegos y Preguntas

D^a Andrea Sobas Perela comunica al Consejo de Gobierno que los representantes de estudiantes están realizando un informe sobre las guías docentes y que en cuanto esté terminado lo enviarán al Rector y al Vicerrector de Docencia y Estudiantes.

D. Gonzalo Pérez Suárez indica que el problema de las guías docentes no es cuándo se elaboran, pues se hace con mucho tiempo, sino cuándo se cuelgan, y solicita que se agilice el proceso. También pregunta cómo va a influir el nuevo R.D. de Másteres, si es que se llega a aprobar. El Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente responde que hay que esperar para ver cómo se concreta el R.D. y que, en todo caso, tenemos por lo menos tres o cuatro promociones que todavía están con el Grado en 4 años y, por tanto, tendrán que hacer un año de Máster para alcanzar los 300 créditos y acceder al Doctorado.

D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca explica que la Facultad de Farmacia aprobó una normativa en relación a los Trabajos Fin de Grado por la que los Departamentos tenían que ofertar una serie de TFGs en función de la carga docente que impartían en dicho Grado. Hay un Departamento que se niega a ofertar los TFGs porque han hecho una serie de peticiones al Vicerrector de Docencia y Estudiantes y hasta que no se resuelvan estas peticiones entienden que no deben hacer la oferta. Pregunta al Vicerrector cuándo va a contestar y en qué términos. El Vicerrector de Docencia y Estudiantes responde que lo que quiere el Departamento es un mayor reconocimiento de la actividad docente del profesorado y, además, solicitan fondos económicos independientes para realizar estos trabajos. La respuesta se dará cuando se termine de estudiar el tema en la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

D^a Pilar Chías Navarro comunica al Consejo de Gobierno que el Equipo de la Escuela de Arquitectura, que se presentó al concurso Solar-Decathlon, ha recibido el tercer premio en eficiencia energética. El Rector solicita conste en Acta su felicitación y la del Consejo de Gobierno por el premio obtenido.

D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez pregunta qué tiene previsto hacer la Universidad si los Departamentos no envían su oferta de Trabajos Fin de Grado. El Vicerrector de Docencia y Estudiantes responde que es una cuestión que depende directamente de los Decanatos y Direcciones de Escuela y que si un Departamento se niega a ofertar estos trabajos debe dar cuenta al Rector para que se abra una información reservada que depure responsabilidades.

D^a Enriqueta Arias Fernández indica en relación a los TFGs que el problema surge porque las Facultades de experimentales entendieron que los Trabajos Fin de Grado debían ser de carácter experimental.

D. Javier Acevedo Rodríguez, Director de Organización Docente, recuerda que en el modelo económico de reparto de docencia se contempla que un 10% del reparto se recibe en función de los Trabajos Fin de Grado.

D^a Ana María Díaz Lanza indica que la problemática de los TFGS viene porque los Tribunales se enfrentan a trabajos muy diversos y sus miembros no siempre son especialistas en el tema. Cada miembro del Tribunal tiende a evaluar más positivamente lo que le es afín. Se podría solucionar si fuesen evaluados por el tutor directo que dirige el trabajo.

D. Pedro Amo López ruega que la Comisión que estudia este tema dé una valoración más realista del trabajo que supone para el profesor el dirigir un trabajo fin de grado y, además, ruega que antes de abrir una información reservada se trate de buscar una solución dialogada entre todos.

D. Antonio Jiménez Ruiz recuerda que la Universidad está haciendo muchos esfuerzos en investigación y que los Departamentos están siendo beneficiados por el plan propio de investigación.

D. Juan Soliveri de Carranza indica que los Decanos deberían implicarse mucho más en el tema de los Trabajos Fin de Grado. También pregunta al Gerente si este curso van a continuar las ayudas para estudios en el mismo porcentaje del curso pasado. El Gerente responde que se está trabajando para encontrar una fórmula que permita seguir con un procedimiento de ayuda, dado que hay una prohibición expresa en la Ley de Presupuestos de que no haya ayudas por este concepto. Se está intentando encontrar, con la colaboración de los representantes de todos los trabajadores, la manera de seguir apoyando la formación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce quince horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Sr. Rector, de lo que doy fe como Secretaria General, con el visto bueno del Sr. Rector.

Vº Bº
El Rector,

La Secretaria General,

Fernando Galván Reula

Carmen Figueroa Navarro

ANEXO I

Acuerdos de la Comisión de Investigación en su sesión de 17 de julio de 2014

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 18 de junio de 2014.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 18 de junio de 2014.

II. Informe de la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia a la Comisión.

- D. Jorge García Castaño ha interpuesto recurso potestativo de reposición contra la resolución desestimatoria a la solicitud de ayuda de movilidad del Personal Investigador en Formación presentada a la convocatoria 2014. Apreciado error en la valoración de su solicitud, la Comisión de Investigación acuerda estimar su recurso.
- Dña. Anne Garvey ha interpuesto recurso potestativo de reposición contra la resolución por la que se le deniega la ayuda dentro de la convocatoria 2014 de movilidad para el personal docente e investigador. Confirmado que esta profesora no tiene adscripción a ningún otro centro, la Comisión de Investigación acuerda estimar su recurso.
- D. Álvaro Pascual Chenel ha interpuesto recurso potestativo de reposición contra la exclusión en la convocatoria 2014 de ayudas para la organización de congreso. La Comisión de Investigación acuerda desestimar su recurso al ratificarse en el acuerdo previo de exclusión basado en la no presentación de ninguna documentación requerida en la convocatoria.
- D. Saturnino Maldonado Bascón ha presentado escrito en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones celebrado en fecha 6 de junio de 2014 ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia y ante la Comisión de Investigación solicitando la reconsideración del reparto a departamentos en concepto de investigación para el vigente año y/o sucesivos con fines a reconocer los sexenios conseguidos por el personal investigador no doctor y por el personal con dedicación a tiempo parcial. La Comisión acuerda ratificarse en el reparto correspondiente a 2014 por haberse realizado en aplicación de los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno y en los que se consideran los profesores doctores a tiempo completo. No obstante lo anterior, la Comisión podrá valorar la propuesta de dicho Departamento para el reparto a Departamentos en concepto de investigación en el futuro.
- La Dra. Dña. Lourdes Lledó García ha solicitado su baja voluntaria como miembro vocal en el Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal de la UAH con fecha 17 de julio de 2014 por haber sido nombrada Vicedecana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. La Comisión de Investigación le agradece expresamente su participación en dicho Comité durante los años en los que ha formado parte.
- El día 30 de junio finalizó el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria 2014 de ayudas de iniciación en la actividad investigadora, siendo 80 el total de solicitudes presentadas.
- Se ha publicado la Propuesta de Resolución Definitiva de solicitudes de ayudas presentadas a la convocatoria 2013 Retos Investigación, Proyectos I+D+i: 16 proyectos concedidos por un importe de 4.537.723,85 €.

III. Modificación del Reglamento regulador de la financiación de los costes indirectos derivados de la ejecución de proyectos de investigación europeos.

La Comisión acuerda informar favorablemente la modificación del Reglamento regulador de la financiación de los costes indirectos derivados de la ejecución de proyectos de investigación europeos. Dicha modificación tiene como finalidad la adaptación de dicho Reglamento al programa de investigación europeo Horizonte2020. El documento informado favorablemente por la Comisión se someterá a la consideración de la Comisión de Reglamentos con anterioridad a su elevación al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva en una próxima sesión.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

IV. Incorporación de nuevo miembro al Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal de la UAH.

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia informa de que el Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal, reunido el día 16 de julio de 2014, acordó la incorporación como nuevo miembro de dicho Comité de Dña. María José García Ambrós, Técnico Especialista II del Centro de Experimentación Animal de la UAH.

V. Aprobación, si procede, de la composición del Órgano Habilitado de Experimentación Animal de la UAH.

La Comisión acuerda aprobar la siguiente composición del Órgano Habilitado de Experimentación Animal de la UAH:

- Presidenta:
 - o DRA. D^a. MARÍA LUISA MARINA ALEGRE, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- Vicepresidente:
 - o DR. D. JORGE PÉREZ SERRANO, Titular de Universidad de Parasitología, del Departamento de Biomedicina y Biotecnología y Director del Centro de Apoyo a la Investigación Medicina/Biología.
- Secretario:
 - o DR. D. JOSÉ MARÍA ORELLANA MURIANA, Responsable del Bienestar Animal de la UAH y Veterinario del Centro de Experimentación Animal de la UAH.
- Miembros:
 - o DRA. D^a. INÉS DÍAZ-LAVIADA MARTURET, Catedrática de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular, del Departamento de Biología de Sistemas.
 - o DR. D. ESTEBAN MESTRE DELGADO, Catedrático de Universidad de Derecho Penal, del Departamento de Ciencias Jurídicas.
 - o DR. D. RAFAEL TORO FLORES, Profesor Asociado de Enfermería de la UAH, del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
 - o DR. D. ENRIQUE LOZANO CATALINA, Jefe del Servicio de Prevención.
 - o DR. D. DANIEL PECOS MARTÍN, Profesor Colaborador de Fisioterapia, del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
 - o DR. D. FRANCISCO JOSÉ DE ABAJO IGLESIAS, Titular de Universidad de Farmacología, del Departamento de Ciencias Biomédicas.
 - o DR. D. MIGUEL ÁNGEL RAMIRO AVILÉS, Titular de Universidad de Filosofía del Derecho, del Departamento de Ciencias Jurídicas.
 - o D^a. M^a JOSÉ GARCÍA AMBRÓS, Técnico del Centro de Experimentación Animal de la UAH.

VI. Convocatoria 2014 de Ayudas para Cursos de Inglés.

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2014 de Ayudas para Cursos de Inglés.

VII. Convocatoria 2014 de Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria 2014 de Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario.

VIII. Convocatoria 2014 de Ayudas de Financiación Puente a Grupos Consolidados.

La Comisión acuerda aprobar la convocatoria de Ayudas de Financiación Puente a Grupos Consolidados.

IX. Composición del jurado para la concesión de Premios a Jóvenes Investigadores.

En cumplimiento del punto 5.1 de la convocatoria de Premios Jóvenes Investigadores se aprueba la composición del Jurado que va a estudiar y evaluar las solicitudes de la convocatoria del año 2014 y que estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dra. Dña. Julia Buján Varela
Vocales: Dr. D. Fernando Javier Crecente Romero

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

Dr. D. David Fernández Llorca
Dr. D. Luis Alberto Lázaro Lafuente
Dr. D. Nicolás Jouve de la Barreda
Dr. D. Javier Salas Rey
Dr. D. Jesús Martín Sanz

Suplente: Dr. D. Emilio Chuvieco Salinero

X. Informe de la Comisión de Investigación para la presentación de proyectos convocados por el Instituto de Salud Carlos III.

El 10 de junio de 2014 se publicó en el BOE la convocatoria de proyectos del Instituto de Salud Carlos III de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud. Para los proyectos de investigación en salud se requiere Informe de la Comisión de Investigación que declare la viabilidad de los proyectos en todos sus términos. La Comisión acuerda autorizar a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia para que emita informe favorable de todos los proyectos presentados, excepto cuando se aprecien circunstancias extraordinarias que hicieran necesario convocar a la Comisión.

XI. I Convocatoria de Ayudas a la Extensión Internacional de Patentes por el procedimiento PCT.

La Comisión acuerda aprobar la I Convocatoria de Ayudas a la Extensión Internacional de Patentes por el procedimiento PCT.

XII. Elevación al Consejo de Gobierno del dictamen favorable del Consejo Social sobre la creación de la empresa de base tecnológica Ibersens Innova.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento sobre la creación de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Alcalá aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 30 de octubre de 2008, la Comisión acuerda elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de creación, con la conformidad del Consejo Social, de la empresa de base tecnológica Ibersens Innova.

XIII. Estadísticas de investigación.

La Vicerrectora de Investigación y Transferencia presenta a la Comisión las estadísticas de ingresos por investigación a 30 de junio de 2014.

XIV. Asuntos de trámite.

- La Comisión acuerda informar favorablemente los contratos artículo 83 de la LOU suscritos desde la última sesión de la Comisión.
- La Comisión se da por informada de las patentes concedidas a la UAH desde enero de 2014 .

ANEXO II

La Comisión de Personal Docente e Investigador, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2014, cuya acta aún no ha sido aprobada,

ACORDÓ:

- A la vista de las diferentes propuestas remitidas por los Departamentos en relación con el Acuerdo de esta Comisión (sesión de 9 de junio pasado) de proceder a la convocatoria a interinidad de las plazas de Profesor Contratado Doctor actualmente dotadas (como transformación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores) recogidas en el Anexo II del acta de la Comisión de Planificación Académica y Profesorado de fecha 19 de junio de 2013, a cargo de las cuales se han mantenido los contratos de los Profesores Ayudantes Doctores – propuestas que se recogen en Anexo, y donde se incluye la solicitud de convocatoria remitida por el Departamento de Ciencias de la Educación de una plaza vacante de Profesor Contratado Doctor cuyo concurso para cubrirla de forma indefinida se encuentra en situación de suspensión cautelar), se aprueba la convocatoria a interinidad de 15 plazas de Profesor Contratado Doctor y de 6 plazas de Profesor Titular de Universidad. Además, se decidió no acceder a la solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas de mantener los contratos de D. Esteban Arribas Reyes y D. Vicens Ribas Ferrer, los cuales se darán por finalizados el 31 de octubre de 2014 (así como los de D^a. Cristina Jorge Camacho y D. Fernando San Segundo Barahona)
- Acceder a la solicitud de D. Juan José Jiménez Muñoz, TEU en Construcciones Arquitectónicas, de cambio de dedicación [de 6+6 a 4+4 horas] a partir del 1 de septiembre de 2014.
- En relación con el Departamento de Arquitectura:
 - Área de Composición Arquitectónica: acceder a la solicitud de convocatoria de la plaza vacante de Profesor Asociado (3+3 horas).
 - Área de Expresión Gráfica Arquitectónica: acceder a incrementar de 3+3 a 4+4 horas las dedicaciones de los Profesores Asociados D. Manuel de Miguel Sánchez y D. Gonzalo García-Rosales González-Fierro en el trimestre septiembre-diciembre/2014; de prorrogarse los contratos a partir de esa fecha, los incrementos de 3+3 a 4+4 horas serán en los casos de D. Francisco Martín San Cristóbal y D. Gonzalo García-Rosales González-Fierro en el trimestre diciembre14-marzo15 y de D. Manuel de Miguel Sánchez y D. Francisco Martín San Cristóbal en el trimestre marzo-junio/2015.
- Acceder a la solicitud del Departamento de Biomedicina y Biotecnología de convocatoria de una plaza vacante de Profesor Asociado (5+5 horas) en Microbiología.
- Acceder a la solicitud del Departamento de Ciencias Biomédicas de convocatoria de una plaza vacante de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud en Nutrición y Bromatología [HUGG].
- Acceder a la solicitud del Departamento de Ciencias de la Computación de incrementar para el próximo curso las dedicaciones de los siguientes Profesores Asociados: D. José Luis Cuadrado García [de 3+3 a 6+6 horas], D^a. Josefa Gómez Pérez [de 3+3 a 6+6 horas], D^a. M^a. Jesús Algar Díaz [de 3+3 a 6+6 horas], D. Manuel Sánchez Rubio [de 3+3 a 4+4 horas], D. Alfonso López Baca [de 3+3 a 4+4 horas] y D. Antonio Navidad Pineda [de 3+3 a 4+4 horas].
- En relación con el Departamento de Ciencias de la Educación:
 - Acceder a la solicitud de convocatoria de plazas vacantes de Profesores Asociados en Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica y Organización Escolar y en Didáctica de la Expresión Corporal.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

- Acceder a la solicitud de incrementar de 3+3 a 6+6 horas la dedicación de la plaza DEC831 de Profesor Asociado en *Didáctica de la Expresión Corporal*, minorando de 6+6 a 4+4 horas la dedicación de una de las plazas vacantes de dicha área que se van a convocar.
- Acceder a la solicitud del Departamento de Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales de convocatoria de dos plazas vacantes de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud en Medicina Legal y Forense [HUPA – Prácticas Tuteladas de Farmacia] y en Obstetricia y Ginecología [HUGG] –ésta última en el caso de que se resuelva vacante el concurso convocado actualmente-.
- En relación con el Departamento de Economía:
- Acceder a la solicitud de contratación de D. José Carlos Díez Gangas como Profesor Visitante [3+3 horas] en *Fundamentos del Análisis Económico* [01-09-2014 a 31-08-2015].
- Acceder a la solicitud de incrementar de 3+3 a 6+6 horas la dedicación para el próximo curso de D. Andrés Lopesino Gómez, Profesor Asociado en *Fundamentos del Análisis Económico*, con cargo a una plaza vacante de Profesor Asociado (6+6 horas; DFU861) en dicha área.
- En relación con el Departamento de Economía y Dirección de Empresas:
- Acceder a la solicitud de incrementar para el próximo curso las dedicaciones de los siguientes Profesores Asociados en *Economía Financiera y Contabilidad*: D. Miguel F. Cambas Santos [de 4+4 a 5+5 horas], D. Javier Arriola Pereira [de 4+4 a 5+5 horas], D^a. Cristina Tomey Senso [de 3+3 a 4+4 horas] y D. Jesús Pérez Hidalgo [de 3+3 a 4+4 horas].
- Acceder a la solicitud de renovación para el próximo curso del contrato de D^a. Anne Marie Garvey como Profesora Visitante, tiempo completo [01-09-2014 a 31-08-2015], en *Economía Financiera y Contabilidad*, una vez se confirme que continúa en situación de excedencia voluntaria el Prof. Guiral Contreras.
- Acceder a la solicitud de convocatoria de la plaza vacante de Profesor Asociado [6+6 horas] en *Economía Aplicada (perfil Hacienda Pública)*.
- Acceder a la solicitud del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de convocatoria de una plaza vacante de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud en Fisioterapia.
- Acceder a la solicitud del Departamento de Medicina y Especialidades Médicas de convocatoria de dos plazas vacantes de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud, una en Psiquiatría [HUGG] y una en Radiología y Medicina Física [Rehabilitación, HUCDGU].
- Acceder a la solicitud del Decanato de Farmacia de dotación de una plaza en el HUCDGU de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud [Prácticas Tuteladas de Farmacia]. En todo caso, la decisión definitiva se tomará por la Comisión Mixta UAH-MINISDEF una vez se analice con más detenimiento la necesidad de dotación de la plaza.
- Con respecto al Departamento de Medicina y Especialidades Médicas:
- Acceder a la solicitud de prórroga del contrato de D. Enrique García Frías, Profesor Emérito en *Pediatría* [01-10-2014 / 30-09-2015].
- Acceder a la solicitud de renovación del contrato de D. David Díaz Martín como Profesor Visitante en *Medicina* [01-10-2014 / 30-09-2015].
- Con respecto al Departamento de Ciencias de la Educación:
- Acceder a la solicitud de que las renovaciones de los contratos de D^a. Concepción Casado Hernández y D^a. Gema Sáez Rodríguez, Profesoras Asociadas en *Didáctica de la Expresión Corporal*, comiencen el 27-01-2015, manteniendo su dedicación de 6+6 horas, en vez del 08-09-2014 [y a 4+4 horas] como habían solicitado por error anteriormente.
- Acceder a que la renovación del contrato de D^a. Marta Lage de la Rosa, Profesora Asociada en *Didáctica de la Expresión Plástica*, comience el 01-10-2014 en vez del 08-09-2014 como habían solicitado anteriormente.
- Con respecto al Departamento de Enfermería y Fisioterapia:
- Acceder a la solicitud de que las renovaciones de los contratos de D^a. María Martínez Aparicio, Beatriz Martín Castro y D^a. Milagros Pérez Muñoz, Profesoras Asociadas en Ciencias de la Salud en *Fisioterapia*, y de D^a. Beatriz Jiménez Díaz, Profesora Asociada en *Fisioterapia*, comiencen el 08-09-2014.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

- Acceder a la solicitud de que las renovaciones de los contratos de D^a. Teresa Rivilla Maté y D^a. Mónica Fernández Serrano, Profesoras Asociadas en *Fisioterapia*, comiencen el 30-09-2014 y el 01-10-2014, respectivamente.
- Acceder a la solicitud de la Universidad de Granada de prórroga de la comisión de servicios, curso 2014/2015, de la que disfruta en ese organismo D^a. Irene Ortiz Bernad, TU en Edafología y Química Agrícola.
- Acceder a la solicitud de la Universidad de Murcia de prórroga de la comisión de servicios, curso 2014/2015, de la que disfruta en ese organismo D. Aníbal Nieto Díaz, TU en Obstetricia y Ginecología, siempre que el informe de la Gerencia del Hospital Universitario Príncipe de Asturias sea favorable al respecto.
- No acceder a la solicitud de sabático, curso 2014/2015, formulada por D. Antonio M. Trallero Sanz, TU en Expresión Gráfica Arquitectónica, a la vista del informe del Departamento de Arquitectura en el que manifiesta su incapacidad para asumir la docencia del interesado.
- Acceder a la solicitud de sabático (del 01-09-2014 al 28-02-2015) formulada por D^a. Dolores Fernández Moreno, CEU en Bioquímica y Biología Molecular.
- Enviar a los Presidentes de la Junta de PDI y del Comité de Empresa del PDIL tanto el Orden del Día de las reuniones de esta Comisión –por si quieren aportar algún comentario- como las actas –una vez aprobadas-e invitarles puntualmente cuando se vaya a considerar algún punto en concreto que afecte a todo el colectivo.
- Vistos los informes emitidos por los Departamentos de Ciencias de la Vida y de Geología, Geografía y Medio Ambiente, elevar al Consejo de Gobierno informe favorable –condicionado a que el informe de la Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química así lo sea también- en relación con la solicitud de D. Ignacio Martínez Mendizábal, Profesor Titular en Paleontología, de cambio al área de Antropología Física.
- Acceder a la solicitud del Departamento de Biología de Sistemas de nombramiento de D^a. Noelia Tejedor García como Profesora Honorífica de Practicum (curso 2014/2015).
- Acceder a la solicitud del Departamento de Arquitectura, informada favorablemente por la Escuela de Arquitectura, de nombramiento y contratación –a partir del curso 2014/2015- como Profesor Emérito de D. Andrés García Bodega, actualmente Profesor Titular en Construcciones Arquitectónicas, quien se jubilará el próximo 31 de agosto de 2014.
- No acceder a la solicitud D^a. Mirella Mansilla Fernández, TEU en Didáctica de la Expresión Corporal, de que, en relación con la Interpretación de la Normativa de Reducción de la Dedicación Docente por Actividades de Investigación, el padecer una enfermedad grave (por la que tiene reconocida una minusvalía) sea motivo para que no contabilice el tiempo para alcanzar el primer sexenio. Además, se le aclarará que cuando la normativa indica que se justifique causa grave de enfermedad ésta debe haber originado baja médica.
- Acordar, a la vista de la consulta formulada por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas en relación con la constitución de una Comisión Permanente de Selección, que, exclusivamente a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 121.2 de los actuales Estatutos, el orden de categorías es el siguiente: 1) CU; 2) TU/CEU; 3) PCD; 4) TEU; 5) PAD; 6) Prof. Colaborador; 7) Prof. Visitante. En todo caso, se consultará con la Asesoría Jurídica que esta interpretación no incurra en ninguna ilegalidad.

Fdo.: M^a. Julia Buján Varela

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Anexo

PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS

PROFESOR/A	ÁREA	DEPARTAMENTO	PROPUESTA
Layuno Rosas, M. Ángeles	Composición Arquitectónica	Arquitectura	TU Interino
Jorge Camacho, Cristina	Proyectos Arquitectónicos	Arquitectura	---
Marsá Maestre, Iván	Ingeniería Telemática	Automática	TU Interino
Martínez Yelmo, Isaías	Ingeniería Telemática	Automática	PCD Interino
VACANTE	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	PCD Interino
García Varela, Ana Belén	Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias de la Educación	TU Interino
Arribas Reyes, Esteban	Ciencia Política y de la Administración	Ciencias Jurídicas	MANTENER PAD
Cano Ruiz, Isabel	Derecho Eclesiástico del Estado	Ciencias Jurídicas	PCD Interino
Guzmán Peces, Montserrat	Derecho Internacional Privado	Ciencias Jurídicas	PCD Interino
Pascual Vives, Francisco José	Derecho Internacional Público y Relac.Internacionales	Ciencias Jurídicas	PCD Interino
Ribas Ferrer, Vicente	Derecho Mercantil	Ciencias Jurídicas	MANTENER PAD
Centenera Sánchez-Seco, Fernando	Filosofía del Derecho	Ciencias Jurídicas	PCD Interino
García Vázquez, María Estefanía	Fundamentos del Análisis Económico	Economía	PCD Interino
Alonso González, Pablo Jesús	Métodos Cuantitativ. para la Economía y la Empresa	Economía	PCD Interino
Cuesta Valiño, Pedro	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	PCD Interino
Otal Franco, Sara H.	Economía Financiera y Contabilidad	Economía y Dirección de Empresas	PCD Interino
Cáceres Würsig, Ingrid	Filología Alemana	Filología Moderna	TU Interino
Álvarez Álvarez, Alfredo	Filología Francesa	Filología Moderna	PCD Interino
San Segundo Barahona, Fernando	Matemática Aplicada	Física y Matemáticas	---
Pablo Hernández, Miguel Á. de	Geodinámica Externa	Geología, Geografía y Medio Ambiente	PCD Interino
Rodríguez Laguna, M. Teresa	Química Física	Quím. Analítica, Quím.Física e Ing.Quím.	PCD Interino
Pérez Redondo, Adrián	Química Inorgánica	Química Orgánica y Quím. Inorgánica	TU Interino
Gude Rodríguez, Lourdes	Química Orgánica	Química Orgánica y Quím. Inorgánica	PCD Interino
López Sastre, Roberto Javier	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Teoría de la Señal y Comunicaciones	PCD Interino
Muñoz Ferreras, José María	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Teoría de la Señal y Comunicaciones	TU Interino

ANEXO III

La Comisión de Personal Docente e Investigador, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2014, cuya acta aún no ha sido aprobada,

ACORDÓ:

- *Aprobar la concesión de las estancias de Profesor/Investigador Invitado que se recogen en Anexo, dentro del Programa “Giner de los Ríos”, curso 2014/2015, una vez aplicados los siguientes criterios (a la vista de que las solicitudes recibidas superan el número de estancias previstas en la convocatoria):*
 - No conceder ninguna estancia en aquellos casos en los que el candidato propuesto tenga algún tipo de relación contractual como PDI con la UAH durante el curso 2014/2015.
 - Acceder a las solicitudes en las que se proponen estancias por una duración menor o igual a dos meses.
 - Las solicitudes en las que se proponen estancias por periodos de tres y de cuatro meses se conceden limitando las mismas a un periodo máximo de dos meses.

Fdo.: M^a. Julia Buján Varela

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Anexo

- CONCESIÓN “GINER DE LOS RÍOS” 2014/2015-

Departamento solicitante	Profesor/Investigador invitado	Institución de origen	Categoría	Estancia
Ciencias de la Computación	MISRA, Sanjay	Covenant University	Professor	1 mes
Ciencias Jurídicas	CASTILLO MONTERREY, Marcelo A.	Universidad Centroamericana	Profesor Asociado	2 meses
Ciencias Jurídicas	DI PRIMA, Fabiano	Università degli Studi di Palermo	Ricercatore Confermato	1 mes
Ciencias Jurídicas	MARIÑO LÓPEZ, Andrés	Universidad de la República	Profesor Adjunto	6 semanas
Ciencias de la Vida	OLARIAGA IBARGUREN, Ibai	Swedish Museum Of Natural History	Investigador Postdoctoral	2 meses
Cirugía, Ciencias Médicas y Sociales	GITTELSON, Joel	Johns Hopkins University	Profesor Catedrático Centro de Nutrición Humana	3 semanas
Economía y Dirección de Empresas	ALBACH, Horst	Universidad Humboldt de Berlín	Emeritus	12 días
Economía y Dirección de Empresas	AMSTRONG, Bárbara	Universidad de Birmingham	Profesor	15 días
Economía y Dirección de Empresas	ARAMBURU GOYA, M ^a Dolores	Universidad de Deusto	Profesora contratada	21 días
Economía y Dirección de Empresas	DÍAZ PÉREZ, Antonio	Universidad de Castilla La Mancha	Profesor Titular de Universidad	2 meses
Economía y Dirección de Empresas	FIETEN, Robert	Management – Forschung Team, Colonia	Director	4 semanas
Economía y Dirección de Empresas	HINTERHUBER, Andreas	Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt	Director	18 días
Economía y Dirección de Empresas	KAFEL, Tomasz	Cracow University of Economic	Chair	15 días
Economía y Dirección de Empresas	MAJOCHI, Antonio	Università di Pavia	Chair	15 días
Economía y Dirección de Empresas	OESTERLE, Michael-Jörg	University of Stuttgart	Chair	15 días
Economía y Dirección de Empresas	SABEL, Hermann	University of Bonn	Emeritus	15 días
Economía y Dirección de Empresas	SALOMO, Soeren	Center for Technology, Economics and Management	Chair	18 días
Economía y Dirección de Empresas	SANTIESTEVEAN, Diana	EM Normandie	Profesora	18 días
Economía y Dirección de Empresas	THOM, Norbert	Universidad de Bern	Chair	18 días
Economía y Dirección de Empresas	VIDAL MELIA, Carlos	Universidad de Valencia	T.U.	1,5 meses
Economía y Dirección de Empresas	VISSER, Mike	Amsterdam School of Economics and Business	Profesor	18 días
Economía y Dirección de Empresas	VOIGT, Kai-Ingo	Fau Nürnberg	Director	18 días
Economía y Dirección de Empresas	WOLF, Joachim Heinz	Christian-albrechts-University of Kiel	Chair	18 días
Electrónica	HADAD, Matías Nicolás	Universidad Nacional de Mar del Plata – Conicet	Ayudante de Primera Simple	2 meses
Electrónica	MARZIANI, Carlos	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Profesor Adjunto Regular/Investigador Adjunto	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	GONZÁLEZ MARFUD, Ana M.	Universidad de la Habana	Catedrática de Lengua Española	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	LODI, Enrico	Università degli Studi di Bergamo	Investigador – colaborador	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	MANSILLA TORRES, Sergio	Universidad Austral (Chile)	Profesor Titular	1 mes

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

Departamento solicitante	Profesor/Investigador invitado	Institución de origen	Categoría	Estancia
Filología, Comunicación y Documentación	MARTÍ BRENES, Carlos F.	Unión de escritores y Artistas de cuba	Escritor, Profesor	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	NDRI, Amon Paul	Universidad Alassane Ouattara	Profesor Maître-Assistant	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	SEDANO SOLÍS, Ana	Universidad Arturo Prat	Investigador Asociado	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	TOSSI, Mauricio Antonio	Universidad Nacional de Río Negro	Prof. Titular Regular	2 meses
Filología, Comunicación y Documentación	Valvassori, Mita	Universidad de los Lagos (Osorno-Chile)	Profesor Asociado	1 mes
Filología Moderna	ATABKOVA, Anastasia Anatolievna	Peoples's Friendship University of Rusia	Directora del Departamento Lenguas Extranjeras	2 meses
Filología Moderna	GRAU, M Teresa	London Metropolitan University	Profesora Titular, Máster de Interpretación	2 meses
Filología Moderna	JINGSHENG, Lu	Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai	Profesor Catedrático Filología Hispánica	2 meses
Filología Moderna	ZARROUK GUENNOUNI, Mourad	Universidad Abdelmalek Essadi. Tanger	Profesor Titular	2 meses
Filología Moderna	ZHANG, Hongying	Universidad Unión de Beijing	Directora. Profesora Titular	2 meses
Física y Matemáticas	ABREGO LERMA, Bernanrdo	California State University, Northridge	Professor	1 mes
Física y Matemáticas	FERNÁNDEZ MERCHANT, Silvia	California State University, Northridge	Professor	1 mes
Física y Matemáticas	HONG, Hoon	North Carolina State University	Full Professor	1 mes
Física y Matemáticas	PAUL, Thomas	Lehman College. Univ of New York	Scientist	2 meses
Física y Matemáticas	VLCEK, Brian James	University of Wisconsin-Milwaukee	Postdoctoral Research Assistant	2 meses
Física y Matemáticas	WINKLER, Stephan	University of Applied Sciencies Upper (Austria)	Professor	3 semanas
Geología, Geografía y Medioambiente	CORVEA PORRAS, José Luis	Centro Nacional de Areas Protegidas - Cuba	Coordinador Grupo Técnico	2 meses
Historia y Filosofía	CAVIERES FIGUEROA, Eduardo	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Director de Programa de Postgrado	1 mes
Historia y Filosofía	CIESZYNSKA, Beata	Universidad de Lisboa - Portugal	Investigadora	2 meses
Historia y Filosofía	HUNEFELDT FRODE, Christine	Universidad de California. San diego	Profesora	1 mes
Historia y Filosofía	SMITH, Peter H.	Universidad de California. San Diego	Profesor Catedrático	1 mes
Historia y Filosofía	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Yessika L	Universidad Nacional de Colombia	Profesora ocasional	1 mes
QA, QF e Ingen.Química	ANGELOVA, Silvia Emilova	Bulgarian Academy of Sciences	Assistant Professor	2 meses
QA, QF e Ingen.Química	BUSALMEN, Juan Pablo	Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA)	Investigador Independiente	1 mes
QA, QF e Ingen.Química	DUDEV, Todor Minkov	Universidad Kliment Ohridski	Catedrático	2 meses
QA, QF e Ingen.Química	ROMERO ISAZA, Carmen María	Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	Profesora Titular de Físicoquímica	2 meses
Q.Orgánica y Q.Inorgánica	DELIGEORGIEV, Todor G.	University of Sofía (Bulgaria)	Full Professor	1 mes
Q.Orgánica y Q.Inorgánica	VASILEV, Aleksey A.	University of Sofía (Bulgaria)	Associate Professor	2 meses
			TOTAL	74'5 meses

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

ANEXO IV

Modificación del acuerdo aprobado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado de 3 de febrero de 2014, en la que se aprobó un nuevo requisito de acceso a los Programas de Doctorado, en virtud de lo señalado en la Nota informativa remitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 30 de octubre de 2013.

A la vista de las normativas aprobadas por otras universidades en relación con la aplicación de la *Nota sobre el acceso a los estudios oficiales de doctorado regulados por el RD 99/2011* remitida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el pasado 30 de octubre, esta Comisión se plantea la modificación del acuerdo número cuatro tomado el pasado 3 de febrero, relativo a un nuevo requisito de acceso a los Programas de Doctorado.

De manera general, las normativas a las que se hace referencia consideran que aquellos estudiantes que estén en posesión de títulos españoles de segundo ciclo o ciclo largo, anteriores a los regulados por el RD 1393/2007, han completado, al menos, 60 créditos de nivel de Máster, y por lo tanto, cumplen con el requisito de acceso a estudios de doctorado señalado en el artículo 6.2.a) del ya citado RD 99/2011.

La Comisión, a la vista de estos argumentos, modifica el acuerdo tomado por este órgano el pasado 3 de febrero de 2014, aprobando el siguiente:

A los efectos de la valoración de las solicitudes de acceso a estudios oficiales de Doctorado realizadas por quienes estén en posesión de títulos españoles de segundo ciclo o ciclo largo anteriores a los regulados en el Real Decreto 1393/2007, es decir, los Licenciados, Ingenieros o Arquitectos que han cursado al menos 300 créditos, o cuyos estudios, en su conjunto, han tenido una duración de 5 años o más, se aplicarán los siguientes criterios:

- La equivalencia entre los créditos LRU (propios de las anteriores titulaciones) y el crédito ECTS será 1 a 1, es decir, cada crédito LRU corresponde a un crédito ECTS.
- Para quienes hayan cursado enseñanzas no estructuradas en créditos, se computarán 60 créditos ECTS por cada curso que componga el plan de estudios de dichas enseñanzas.
- Se considera que los estudiantes que estén en posesión de las mencionadas titulaciones han completado 300 créditos o más, de los que al menos, 60 tienen nivel de Máster.

ANEXO V

NORMAS DE PERMANENCIA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL REAL DECRETO 99/2011

TIEMPO COMPLETO

- La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.
- Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional, en las condiciones que se hayan establecido en el correspondiente programa de doctorado.
- Esta solicitud la deberá realizar el estudiante y contar con el visto bueno del director de la tesis.

TIEMPO PARCIAL

- Todos los estudiantes podrán solicitar la consideración de estudiantes a tiempo parcial.
- La solicitud deberá ser presentada por el interesado y dirigida a la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Si la citada Comisión lo considera oportuno, solicitará la documentación que considere necesaria para justificar la solicitud. La Comisión Académica es la encargada de acceder o denegar la citada solicitud.
- La validez de esta resolución será de un año.
- En este caso, tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.
- En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS

- Todos los estudiantes podrán solicitar la modificación de su modalidad de estudios.
- La solicitud deberá ser presentada por el interesado y dirigida a la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Si la citada Comisión lo considera oportuno, solicitará la documentación que considere necesaria para justificar la solicitud. La Comisión Académica es la encargada de acceder o denegar la citada solicitud.
- La Comisión Académica del Programa de Doctorado enviará copia de la resolución a la Escuela de Doctorado con objeto de ésta que pueda ser registrada en el expediente académico del estudiante.
- La validez de esta resolución será de un año.
- En este caso, los estudiantes que alternen periodos a tiempo completo con periodos a tiempo parcial dispondrán de cuatro años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Estos estudiantes podrán solicitar una prórroga de año y medio que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

A los efectos del cómputo de los periodos anteriores no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

BAJA TEMPORAL DEL PROGRAMA

- El doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más.
- Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado por el doctorando.
- Si al término del tiempo de suspensión señalado por la Comisión Académica el doctorando no solicitase la activación de su condición de estudiante, será baja definitiva del Programa de Doctorado.
- Si no hay justificación, el hecho de estar un año sin matricularse hace que se pierda la condición de estudiante de la Universidad de Alcalá, por este motivo, en caso de querer volver a matricularse se debe pedir nuevamente la admisión al programa de doctorado correspondiente, siempre que el programa no esté en proceso de extinción y se haya publicado en la oferta académica de programas de doctorado.

BAJA DEFINITIVA DEL PROGRAMA

- El doctorando podrá pedir a la Comisión Académica, en cualquier momento, su baja en el Programa de Doctorado, que se registrará en su expediente y supondrá la renuncia al Documento de actividades y al Plan de investigación, perdiendo su condición de estudiante de la UAH.

ANEXO VI

Comisión de Estudios Propios de 1 de julio de 2014
Relación de estudios propios aprobados
Año académico 2014-2015

Códigos	Estudio
15	EG97 Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia
129	EEo4 Preclínico de Ortodoncia y Ortopedia
130	EB69 Excelencia en Ortodoncia
131	EB87 Endodoncia, Odontología Estética y Conservadora
132	EG88 Controller Financiero
133	EG87 Controller Financiero
134	EHo5 Dirección Financiera
135	EHo7 Dirección Financiera
136	EG89 Community Manager y Posicionamiento Web
137	EG90 Dirección y Gestión Hotelera
138	EG91 Gestión Contable, Fiscal y Laboral
139	EG92 Internacional en Seguridad y Salud Laboral
140	EG93 Gestión Ambiental de la Empresa y Energías Renovables
141	EG86 Gestión y Auditoría Ambiental
142	EG94 Relaciones Internacionales y Comercio Exterior
143	EG85 Comercio Exterior
144	EG95 MBA en Relaciones Económicas Internacionales UE-Mercados Americanos
145	EHo8 MBA en Relaciones Económicas Internacionales UE-Mercados Asiáticos
146	EG84 Secretariado de Alta Dirección
147	EG96 Dirección y Gestión de Recursos Humanos
148	EG83 Dirección y Gestión de Recursos Humanos
149	EHo9 MBA en Project Management
150	EG82 Project Management
151	EG81 Neuromarketing
152	EH10 Branding
153	EG80 Programación de Dispositivos Móviles Android
154	EG79 Seguridad de Redes
155	EH11 Innovación Corporativa
156	EH12 MBA en Empresas Agroalimentarias
157	EG78 Community Management
158	EG77 Peritaje Judicial en Prevención de Riesgos Laborales
159	EG76 Contratos, Nóminas y Seguridad Social
161	EH13 Aplicación de las TICs en la Formación
163	EF55 Estudios Hispánicos
167	EF57 Implantología, Periodoncia y Cirugía Bucal
168	EH14 Cirugía Bucal, Periodoncia e Implantología
169	EH15 Prótesis e Implantoprótesis Bucofacial
170	EG99 Imagen Científica

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

- 183 EG75 Cirugía Bariátrica Laparoscópica
- 184 EG98 Finanzas
- 185 EF07 Negocio Bancario y Agente Financiero
- 186 EF09 Negocio Bancario y Agente Financiero
- 187 EB83 Riesgos Financieros - Edición Santander
- 188 EB84 Banca Comercial-Edición Santander
- 189 EF06 Microfinanzas y Desarrollo Social
- 190 F463 Desarrollo de Competencias Profesionales
- 191 ED71 Professional Development 3.0
- 192 ED72 Professional Development 3.0 - Edición IBERIA
- 193 EF68 Finanzas Cuantitativas
- 194 EE96 Economía para Profesionales Bancarios
- 195 EE72 Abordaje del VIH como Enfermedad Crónica
- 198 EH21 Electroterapia
- 199 EE73 Mediación en Asuntos y Conflictos Civiles y
Mercantiles
- 200 EE75 Mediación Laboral
- 201 EE74 Mediación Civil y Mercantil
- 202 EG17 Mediación Concursal
- 203 EGo5 Mediación y Arbitraje de Consumo
- 204 EG01 Creación de Startups
- 205 EH16 Hipoacusia Infantil y Atención Temprana Integral
- 206 EE99 Administración de Fincas
- 207 EA10 Administración de Fincas
- 208 EH02 Terapia y Consultoría Sistémica
- 209 EH03 Coaching Efectivo con Modelos DBM. Nivel 1
- 210 EG34 Mediación Penal
- 211 EF78 Ortopedia para Farmacéuticos
- 212 EDo8 Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad en el
Trabajo
- 213 EDo9 Prevención de Riesgos Laborales. Ergonomía y
Psicosociología
- 214 EDo7 Prevención de Riesgos Laborales. Higiene
Industrial
- 215 EC69 Internacional en Cultura, Sociedad y Economía de
China e India
- 216 EF60 Internacional en Economía y Negocios de China e
India
- 217 EF61 Economía y Negocios en China
- 218 EH04 Dirección y Administración Empresarial y
Directiva (MBA) – Especialidad Comercio
Internacional
- 219 EH17 Neuroinmunología - Esclerosis Múltiple
- 220 EB76 Ciencia y Tecnología Cervejera
- 221 EH06 Derecho Español para Juristas Extranjeros
- 222 EH18 Escritura Dramática
- 223 EH19 Dramaturgia y Adaptación Teatrales
- 224 EH20 Creación de Textos Teatrales

Comisión de Estudios Propios de 21 de julio de 2014**Relación de estudios propios aprobados****Año académico 2014-2015**

- 4 EH22 Estomaterapia
- 225 EH23 Coaching
- 226 EH24 Inteligencias Múltiples Aplicadas en la Educación Infantil
- 227 EH25 Inteligencias Múltiples Aplicadas en la Educación Primaria
- 228 EH26 Abordaje Multidisciplinar del Paciente con Artritis Psoriásica
- 231 EH27 Energías Renovables
- 232 EH63 Herramientas Digitales Aplicadas a la

- 233 F486 El Método Pilates
- 234 EA98 El Método Pilates en Rehabilitación y
- 235 EA99 El Método Pilates para la Actividad Física y el Deporte
- 236 EG12 Habilidades en el Manejo Biopsicosocial de la Persona con Diabetes
- 237 EG13 Terapias y Psicoeducación para la Recuperación Funcional en Depresión
- 238 EH28 Eficiencia Energética y Energías Renovables
- 239 EH29 Energía Eólica
- 240 EH30 Energía Solar
- 241 EH31 Energías Renovables
- 242 EH32 Eficiencia Energética
- 243 EH62 Genética Clínica
- 244 EH26 Estudios Transatlánticos
- 245 EH33 Biomasa y Energía Solar para Uso Térmico en Edificios
- 246 EH34 Eficiencia Energética en Instalaciones de Climatización y ACS
- 247 EH35 Eficiencia de Instalaciones de Iluminación y Agua
- 248 EH36 Montaje y Mantenimiento de Aerogeneradores y Parques Eólicos
- 249 EH37 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas
- 250 EH38 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Térmicas
- 251 EH39 Organización y Proyectos de Instalaciones Solares Fotovoltaicas
- 252 EH40 Organización y Proyectos de Instalaciones Solares Térmicas
- 253 EH41 Rehabilitación y Certificación de Edificios
- 254 EH42 Vehículo Eléctrico. Instalador de Sistemas de Carga
- 255 EH43 Energía Solar y Eólica
- 256 EH44 Mantenimiento Industrial Eléctrico
- 257 EH45 Mantenimiento Industrial Mecánico
- 258 EH46 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones

Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2014
Aprobada en la sesión de 25 de septiembre de 2014

Eléctricas de Baja Tensión

- 259 EH47 Electricidad Industrial
- 260 EH48 Mantenimiento Industrial
- 261 EH49 Mantenimiento Industrial
- 262 EH50 Control y Comunicación Industrial
- 263 EH51 Automatización Industrial Eléctrica
- 264 EH52 Autómatas Programables
- 265 EH53 Automatización Industrial
- 266 EH54 Electrónica
- 267 EH55 Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos

Móviles

- 268 EH56 Desarrollo de Proyectos en Internet
- 269 EH57 Aplicaciones para Móviles
- 270 EH58 Desarrollo de Aplicaciones para Iphone
- 271 EH59 Programación de Videojuegos
- 272 EH60 Programación de Sistemas Android
- 273 EH61 Programación de Plataformas Moodle

ANEXO VII

EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO 2014 Y 2013

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
95/2013	4.757,85	CONSEJO SOCIAL
22/2014	27.372,52	CONSEJO SOCIAL
23/2014	568,16	CONSEJO SOCIAL
24/2014	535,23	S
30/2014	1.228,36	A
32/2014	2.503,45	E, L
33/2014	30.400,00	D, E
34/2014	203,88	D
35/2014	6.000,00	S
37/2014	250.346,07	D,E
TOTAL	<u>323.915,52</u>	